



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Primero (01) de Agosto de Dos Mil Trece (2013)

Magistrado Sustanciador: Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui

RADICADO: 54-001-23-33-000-2012-00110-00
ACCIONANTE: ABRAHAM DAVID NADER NADER
DEMANDADO: NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, en proveído del veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2013), por el cual esa superioridad DECLARÓ fundado el impedimento manifestado por la totalidad de los Magistrados del Tribunal Administrativo de Norte de Santander.

En consecuencia una vez notificado este proveído, remítase el proceso de la referencia a la Presidencia de esta Corporación para efectuar el sorteo de conjueces correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


 EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI.
 Magistrado.-

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Por este medio se notifica a las partes la movilidad a efectuar, a las 8:00 a.m. hoy 01 AGO 2013
 Secretario General